



MEMORANDUM UEP FONPLATA N° 1549/2026

A : Ing. Alejandro Bordón, Director
Dirección de Vialidad

DE : Ing. Alfredo Sánchez, Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA

REF. : CONTRATO DE PRESTAMO PAR-28/2020. “PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

ASUNTO : Designar Administrador de Contrato Titular y Suplente.

FECHA : de junio de 2025

Me dirijo a Usted, en el marco del Contrato de Préstamo de referencia, a fin de dar respuesta al Memorándum CEO N.º 195/2026, de fecha 1 de junio de 2026, mediante el cual se solicita la designación de un Administrador de Contrato Titular y un Administrador de Contrato Suplente para la formalización del contrato correspondiente al llamado MOPC N.º 02/2025 – “Licitación de Menor Cuantía Internacional – Servicios de Consultoría para la Contratación de un Especialista en Pavimentos para el Control del Diseño Final de Ingeniería y el Seguimiento del Control y Ejecución de la Obra Vial ‘Proyecto de Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta PY-15, Tramo Mariscal Estigarribia – Pozo Hondo y Acceso a Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón’”, ID N.º 460461.

En ese sentido, se designa al Ing. Alfredo Estanislao Sánchez Mendez, con C.I. N° 2.225.251, como Administrador Titular de Contrato para conforme a la Resolución Ministerial N° 470 de fecha 30 de marzo de 2026 del llamado mencionado.

N° LLAMADO	Funcionario designado como Administrador del Contrato TITULAR	Datos del Administrador de Contrato TITULAR
Llamado MOPC N° 02/2025 - “LMCI INTERNACIONAL - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS PARA CONTROL DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA VIAL “PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA – POZO HONDO. 2da. CONVOCATORIA, ID 460461.	ALFREDO ESTANISLAO SÁNCHEZ MENDEZ	Coordinador Interino UEP FONPLATA C.I. N° 2.225.251

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas públicas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.



Con respecto al Administrador de Contrato Suplente, se detalla a continuación:

N° LLAMADO	Funcionario designado como Administrador de Contrato SUPLENTE	Datos del Administrador de Contrato SUPLENTE
Llamado MOPC N° 02/2025 - "LMCI INTERNACIONAL - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS PARA CONTROL DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA VIAL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO. 2da. CONVOCATORIA, ID 460461.	VÍCTOR MANUEL FERREIRA ROMÁN	C.I. N° 1.884.044

Se sugiere remitir a la **Coordinación de Evaluación de Ofertas (CEO)**.

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.

RECIBIDO

Nombre: Jabrida Acosta

Fecha: 25 JUN 2026

Hora: 15:06 hs


Ing. Alfredo Sánchez
Coordinador Interino
UEP - FONPLATA
DV - M.O.P.C.

MOPC
DIRECCIÓN DE VALIDAD

Exp. N° 8179 (Memo UEP 15A)

Fecha: 25 JUN 2026

Firma: [Signature]

☐ MOPC ☐ DSV ☐ DAF ☐ UEPE
☐ DE ☐ DAV ☐ DAF ☐ BID
☐ DGL ☐ DAF ☐ DAF ☐ DCyP
☐ DGV ☐ DAF ☐ DAF ☐ DGPV
☐ ATD ☐ DAF ☐ FONPLATA

A CEO

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Validad

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".